



**RENOVACIÓN
DEL TERRITORIO**



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. **000131**

“Por la cual se conforma el grupo de trabajo de Talento Humano en la Secretaría General de la Agencia de Renovación del Territorio”

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO –
ART**

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas en el Decreto 2366 de 2015, la Resolución 65 del 20 de febrero de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución 000064 del 20 de febrero de 2017 se crearon los grupos de trabajo en la Secretaría General de la Agencia de Renovación del Territorio con el fin de atender las necesidades del servicio y cumplir con eficacia y eficiencia los objetivos, políticas y programas del organismo.

Que el Decreto 508 de 2012 en su artículo 11, señala para las Agencias de Naturaleza Especial, que la integración de los Grupos Internos de Trabajo no podrá ser inferior a seis (6) empleados públicos.

Que el artículo 11, numeral 18 del Decreto 2366 de 2015 faculta al Director General de la Agencia de Renovación del Territorio para *“Dirigir la administración del talento humano de la Agencia, distribuir los empleos de la planta de personal de acuerdo con la organización interna y las necesidades del servicio y ejercer la facultad nominadora, con excepción de las que corresponda a otra autoridad”*

Que mediante la Resolución 65 del 20 de febrero, la Directora General de la Agencia de Renovación del Territorio, delegó en la Secretaria General la facultad de expedir los actos administrativos en todos los asuntos de administración de personal.

Que con el fin de dar cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de las funciones y los procedimientos de la Agencia para la Renovación del Territorio, se hace necesario señalar los funcionarios que conforman los grupos de trabajo en la Secretaría General.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- El Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, estará conformado por los siguientes servidores públicos:

Gestor	T1	13	Joel Ricardo Hernández Quintero
Gestor	T1	09	VACANTE
Gestor	T1	09	Claudia Ximena Ochoa Angel
Gestor	T1	09	Luz Teresita Clavijo Franco



RESOLUCIÓN No. **000131**

“Por la cual se conforma el grupo de trabajo de Talento Humano en la Secretaría General de la Agencia de Renovación del Territorio”

Gestor	T1	09	Verónica Vargas García
Gestor	T1	09	Carolina Avila León
Analista	T2	06	Farides Hernández Monterrosa
Analista	T2	06	Yenifer González Jiménez
Técnico Asistencial	O1	11	Sandra Ximena Polo Lozano
Técnico Asistencial	O1	11	Luz Jeannette Merizalde Pardo
Técnico Asistencial	O1	11	Lucía Mayerline Bastidas Ortiz
Técnico Asistencial	O1	11	Carmen Amalia del Pilar Leyva

ARTÍCULO 2.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

10 MAR. 2017


MARCELA CASTRO MACÍAS
Secretaria General

Proyectó: Mauricio Arévalo / Carolina Avila
Revisó: Martha Elena Díaz Moreno.